Entidad Ejecutora: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

Proyecto: **"ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO"**

Teléfono: 072 515 004 - 072 515 145
Dirección: FRENTE AL PARQUE CENTRAL
Fecha: Abril – 2020

Departamento de Planificación.

1. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con el volumen y características del Proyecto a construir, se establece un plazo de ejecución de Veinte (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de la acreditación del anticipo.

2. PRESUPUESTO DE OBRA PARA CONTRATACIÓN

COD	RUBRO DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U. C.DIRECTO	PRECIO TOTAL C.DIRECTO
TRABAJOS PRELIMINARES					
R01	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	3,40	$ 13,79	$ 46,89
R02	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA	m2	122,00	$ 5,00	$ 610,00
R03	ROTURA DE CONTRAPISO	m2	13,00	$ 5,72	$ 74,36
R04	DESMONTAJE DE PIEZAS SANITARIAS (LAVAMANOS, INODOROS)	U	7,00	$ 6,40	$ 44,80
R05	DESMONTAJE DE CIELO FALSO	m2	41,00	$ 1,34	$ 54,94
R06	DESMONTAJE DE PUERTAS Y VENTANAS	U	10,00	$ 8,14	$ 81,40
R07	LEVANTAMIENTO DE CERAMICA (PISOS Y PAREDES)	m2	60,00	$ 1,13	$ 67,80
R8	DESALOJO DE MATERIAL EN VOLQUETE, CARGADO A MANO	m3	23,00	$ 19,87	$ 457,01
ALBAÑILERIA					
R09	HORMIGÓN SIMPLE, F'C=180KG/CM2	m3	0,95	$ 133,79	$ 127,10
R010	HORMIGÓN CICLOPEO, F'C=210KG/CM2 (INC. ENCOFRADO), 60% H° S°, 40% PIEDRA	m3	0,45	$ 138,12	$ 62,15
R11	CONTRAPISO H.S. 180KG/CM2, e=10cm, INCLUYE: PIEDRA, PLASTICO ,MALLA, ELECTROSOLDADA 15x15x5.5.	m2	23,00	$ 26,51	$ 609,73

R12	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE DE CEMENTO- ARENA, 10x20x40cm	m2	26,00	$ 19,00	$ 494,00
R13	MAMPOSTERIA DE GYPSUM DOS CARAS, INCLUYE: ESTRUCTURA Y EMPASTE	m2	135,00	$ 41,06	$ 5.543,10
ENLUCIDOS Y MASILLADOS					
R14	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, MORTERO 1:4	m2	24,00	$ 8,69	$ 208,56
R15	ENLUCIDO EN FAJAS, ANCHO NO MAYOR A 30cm	M	6,00	$ 4,81	$ 28,86
RECUBRIMIENTOS					
R16	PORCELANATO NACIONAL RECTIFICADO EN PISO/PARED, PROVISION Y COLOCACION	m2	48,00	$ 41,05	$ 1.970,40
R17	CERAMICA DE PARED, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION	m2	20,00	$ 30,19	$ 603,80
R18	PINTURA VINILICA ANTIBACTERIAL SATINADA PARA INTERIOR (DOS MANOS)	m2	237,00	$ 4,01	$ 950,37
R19	EMPASTE INTERIOR DE PARED (DOS MANOS)	m2	32,00	$ 3,39	$ 108,48
R20	CIELO RASO FALSO DE ESTRUCT. DE ALUMINIO PREPINTADO AL HORNO COLOR BLANCO, CON PLANCHAS DE GYPSUM REVESTIDAS DE PVC EN LA CARA VISTA Y FOIL DE ALUMINIO EN LA CARA SUPERIOR	m2	41,00	$ 22,16	$ 908,56
CARPINTERIA METAL-MECANICA					
R21	CERRAMIENTO DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO 2", Y MALLA PARA CERRAMIENTO, h=2.0 m, INCLUYE: CIMENTACION DE HORMIGON	M	8,00	$ 83,71	$ 669,68
R22	PUERTA DE PROTECCION METALICA, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO DE PERFIL 25x25x3mm, VARILLA CUADRADA 10mm, PINTURA ANTICORROSIVA, CERRADURA, SUMINISTRO E INSTALACION	m2	1,90	$ 76,58	$ 145,50
R23	PUERTA TAMBORADA DE MDF, INCLUYE: CERRADURA TIPO PALANCA, MARCO Y CONTRAMARCO	m2	13,30	$ 112,18	$ 1.491,99
R24	TOPES PARA PUERTAS	U	6,00	$ 3,93	$ 23,58
R25	PUERTA CON MARCO DE ALUMINIO 3" X 1 1/2" CON JUNQUILLO REDONDO Y NUCLEO DE POLIETILENO DE 3MM EN AMBAS CARAS, CON PIVOT, INCLUYE CERRADURA E INSTALACION	M2	9,70	$ 241,42	$ 2.341,77

R26	PUERTA DE ALUMINIO DE 3" X 1 1/2" CON JUNQUILLO REDONDO Y VIDRIO CLARO 6MM, INCLUYE: ALADERAS TIPO H, CERRADURA E INSTALACION	m2	3,15	$ 204,06	$ 642,79
R27	MUEBLE DE MELAMINICO BAJO DE ACUERDO A NECESIDADES CON MESON DE GRANITO, INCLUYE: FALDON Y SALPICADERA	M	4,20	$ 328,95	$ 1.381,59
R28	ESTANTERIA DE MELAMINICO, e=18mm, DOBLE PUERTA, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE: REPISAS	m2	5,00	$ 111,56	$ 557,80
R29	BOMBA DE PISO TIPO JACKSON, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	U	2,00	$ 122,07	$ 244,14
APARATOS SANITARIOS					
R30	LAVAMANOS DE ACERO QUIRURGICO AISI 304 GRADO MEDICO CON FALDON (70x40 cm), INC. GRIFERIA CON SENSOR	U	2,00	$ 2.800,88	$ 5.601,76
R31	CABINA DE DUCHA CUADRADA CON VIDRIO TEMPLADO 80x 80, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	U	2,00	$ 785,57	$ 1.571,14
R32	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO (PROVISIÓN Y MONTAJE)	U	7,00	$ 39,00	$ 273,00
R33	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO, (PROVISIÓN Y MONTAJE)	U	8,00	$ 41,08	$ 328,64
R34	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL, SUMINISTRO E INSTALACION	U	8,00	$ 36,32	$ 290,56
R35	DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE	U	8,00	$ 34,63	$ 277,04
INSTALACIONES SANITARIAS: AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS					
R36	PUNTO DE AGUA PVC ROSCABLE 1/2", INCLUYE: TUBERIA Y ACCESORIOS	U	6,00	$ 20,38	$ 122,28
R37	TUBERIA ROSCABLE PVC PARA AGUA DE 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	M	44,00	$ 3,00	$ 132,00
R38	TUBERIA DE POLIPROPILENO ROSCADO (PPR) PARA AGUA CALIENTE DE 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	M	20,00	$ 12,17	$ 243,40
R39	VALVULA COMPUERTA ROSCADA DE BRONCE, DIAM. 1/2"	U	6,00	$ 21,72	$ 130,32
R40	PUNTO DE DESAGUE, DIAM. 2"	U	6,00	$ 21,33	$ 127,98
R41	REJILLA DE PISO 2", CROMADA	u	4,00	$ 6,23	$ 24,92
R42	TUBERÍA PVC 2", DESAGUE	M	23,00	$ 4,41	$ 101,43
SEÑALETICA					

R43	SEÑALETICA TAMAÑO 40X18CM, ACRILICO, ADOSADOS A LA PARED CON PERNOS DECORATIVOS, SEGÚN INDICACIONES DEL MANUAL MSP	u	28,00	$ 33,74	$ 944,72
R44	SEÑALETICA PARA BAÑO, ACRILICO, ADOSADOS A LA PARED CON PERNOS DECORATIVOS TAMAÑO 25X18CM, SEGÚN INDICACIONES DEL MANUAL MSP.	u	9,00	$ 26,31	$ 236,79
R45	DUCHA CROMADA, INCLUYE: LLAVE CROMADA Y ACCESORIOS	u	2,00	$ 40,20	$ 80,40
R46	DESMONTAJE Y COLOCACION DE PUERTA (REUBICACION)	u	1,00	$ 45,68	$ 45,68
R47	DESMONTAJE DE MAMPARAS	m2	7,00	$ 4,54	$ 31,78
R48	PAPEL CONTACT, SUMINISTRO Y COLOCACION	m2	7,90	$ 5,02	$ 39,66
SISTEMA ELÉCTRICO					
EL-1	CENTRO DE CARGA BIFASICO DE 12 CIRCUITOS	u	3,00	$ 85,02	$ 255,06
EL-2	GABINETE METÁLICO DOBLE FONDO DE 40X60X20 CM (INCLUYE PLETINAS DE COBRE Y ACCESORIOS)	u	1,00	$ 227,41	$ 227,41
EL-3	BREAKER 80A - 2P SOBREPUESTO	u	1,00	$ 95,74	$ 95,74
EL-4	BREAKER 16A, 20A, 25A, 32A, 40A, 50A, 63A - 2P SOBREPUESTO	u	5,00	$ 87,64	$ 438,20
EL-5	BREAKER PARA TABLERO CENTRO DE CARGA TIPO ENCHUFABLE 40 A-2P	u	1,00	$ 27,34	$ 27,34
EL-6	BREAKER PARA TABLERO CENTRO DE CARGA TIPO ENCHUFABLE 20 A-2P	u	1,00	$ 27,34	$ 27,34
EL-7	BREAKER PARA TABLERO CENTRO DE CARGA TIPO ENCHUFABLE 16 A-1P	u	22,00	$ 11,85	$ 260,70
EL-8	ALIMENTADOR, THHN FLEX (2#10)+(1#12) AWG	m	90,00	$ 5,47	$ 492,30
EL-9	ALIMENTADOR, THHN FLEX (1#12)+(1#12)+(1#14) AWG	m	85,00	$ 5,06	$ 430,10

EL-10	ALIMENTADOR, Cu TTU (2#8)+(1#8)+(1#10) AWG	m	140,00	$ 14,26	$ 1.996,40
EL-11	ALIMENTADOR, Cu TTU (2#4)+(1#4)+(1#6) AWG	m	15,00	$ 21,42	$ 321,30
EL-12	PUNTO DE ILUMINACION CON 4.5 M (1X12)+(1X12)+(1X14) AWG, CON TUBERIA EMT 1/2"	u	25,00	$ 37,37	$ 934,25
EL-13	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL POLARIZADO CON 6 M Y TUBERIA EMT 1/2", 120V	u	62,00	$ 47,29	$ 2.931,98
EL-14	INTERRUPTOR SIMPLE 15A-120V, CON PLACA	u	3,00	$ 5,74	$ 17,22
EL-15	PANEL LED FLAT REDONDO 30 CM DIAMETRO, 24W	u	9,00	$ 16,63	$ 149,67
EL-16	PANEL LED 60X60 CM SOBREPUESTO	u	16,00	$ 48,87	$ 781,92
EL-17	SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	u	8,00	$ 19,69	$ 157,52
EL-18	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 20A 127V CON TAPA	u	12,00	$ 5,17	$ 62,04
EL-19	TOMACORRIENTE DOBLE 15A 120V AISLADO A TIERRA CON PLACA NARANJA PARA RED UPS	u	50,00	$ 6,34	$ 317,00
EL-20	TOMACORRIENTE 220V 50A	u	1,00	$ 11,40	$ 11,40
EL-21	UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 6KVA , INCLUYE BAY PASS	u	1,00	$ 4.250,66	$ 4.250,66
EL-22	BANDEJA METALICA 200X100, TIPO ESCALERILLA, MAS ACCESORIOS Y SOPORTES	m	89,00	$ 35,25	$ 3.137,25
EL-23	TUBERÍA EMT DE 1/2 PULGADA, MAS ACCESORIOS Y SOPORTES	m	100,00	$ 7,61	$ 761,00
EL-24	Calefón eléctrico de 3 a 4 litros por minuto 220V	u	1,00	$ 508,44	$ 508,44
EL-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR ELÉCTRICO 100 KVA	u	1,00	$ 2.444,38	$ 2.444,38
SISTEMA MECÁNICO - GASES MEDICINALES					

OX-1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA MATRIZ, EN COBRE TIPO L DE 1/2", NITROGENIZADA, O.D., INCLUYE: AISLANTES DE TUBERIAS, UNIONES, TEES, SOLDADURA DE PLATA AL 15%, PINTURA, SEÑALIZACION, PRUEBAS DE PRESION Y LAVADO DE TUBERIA	M	23,76	$ 23,44	$ 556,93
OX-2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA MATRIZ, EN COBRE TIPO L DE 3/4", NITROGENIZADA, O.D., INCLUYE: AISLANTES DE TUBERIAS, UNIONES, TEES, SOLDADURA DE PLATA AL 15%, PINTURA, SEÑALIZACION, PRUEBAS DE PRESION Y LAVADO DE TUBERIA	M	78,38	$ 29,06	$ 2.277,72
OX-3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA MATRIZ, EN COBRE TIPO L DE 1", NITROGENIZADA, O.D., INCLUYE: AISLANTES DE TUBERIA, UNIONES, TEES, SOLDADURA DE PLATA AL 15%, PINTURA, SEÑALIZACION, PRUEBAS DE PRESION Y LAVADO DE TUBERIA.	M	9,25	$ 36,24	$ 335,22
OX-4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA MATRIZ, EN COBRE TIPO L DE 1 1/2", NITROGENIZADA, O.D., INCLUYE: AISLANTES DE TUBERIAS, UNIONES, TEES, SOLDADURA DE PLATA AL 15%, PINTURA, SEÑALIZACION, PRUEBAS DE PRESION Y LAVADO DE TUBERIA.	M	10,01	$ 53,96	$ 540,14
OX-5	TORRE O COLUMNA DE ACERO ONOXIDABLE PARA DOS TOMAS 0X MAS TOMACORRIENTES DOBLES, NO INCLUYE TOMAS DE OX. NI ELÉCTRICAS. FABRICACIÓN NACIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	U	10,00	$ 174,45	$ 1.744,50
OX-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE CIERRE RÁPIDO 1/2" NPT, BRONCE	U	2,00	$ 30,61	$ 61,22
OX-7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE CIERRE RÁPIDO 3/4" NPT, BRONCE	U	3,00	$ 64,72	$ 194,16
OX-8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE CIERRE RÁPIDO 1" NPT, BRONCE	U	1,00	$ 66,47	$ 66,47
OX-9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE CIERRE RÁPIDO 1 1/2" NPT, BRONCE	U	1,00	$ 70,01	$ 70,01

OX-10	TOMA MURAL DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO OHMEDA, INCLUYE: SLIDE DE ALUMINIO Y ACCESORIOS	U	18,00	$ 151,60	$ 2.728,80
OX-11	MANIFOLD SEMIAUTOMATICO DE OXIGENO MEDICINAL 2x9 NACIONAL, INCLUYE: REGULADOR GENERAL, VALVULAS CGA - 540, MANGUERA FLEXIBLE, SOPORTES METALICOS, GUARDAS DE SEGURIDAD PARA CILINDROS, VALVULAS DE CORTE Y VENTEO, VALVULAS DE SEGURIDAD, SUMINISTRO E INSTALACION	U	1,00	$ 8.531,32	$ 8.531,32
OX-12	SOPORTE DE TUBERÍA INDIVIDUAL	U	72,00	$ 11,07	$ 797,04
OX-13	CILINDRO DE OXÍGENO MEDICINAL DE 10M3, GRADO MEDICO	U	27,00	$ 708,00	$ 19.116,00
SISTEMA MECÁNICO - VENTILACIÓN MECÁNICA					
V-1	DUCTOS DE TOL GALVANIZADO SIN AISLAMIENTO TÉRMICO.	kg	120,37	$ 8,20	$ 987,03
V-2	REJILLA DE EXTRACCION 10" x 10" CON DAMPER	U	4,00	$ 44,87	$ 179,48
V-3	DIFUSOR DE SUMINISTRO DE AIRE 10" X 10", 4 VIAS CON DAMPER	U	4,00	$ 45,66	$ 182,64
V-4	SOPORTES DUCTOS DE TOL GALVANIZADO	U	14,00	$ 30,02	$ 420,28
V-5	MANGA FLEXIBLE SIN AISLAMIENTO TERMICO, DIAMETRO 8"	M	15,00	$ 12,79	$ 191,85
V-6	SOPORTES TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN	U	4,00	$ 9,61	$ 38,44
V-7	VENTILADOR DE EXTRACCION CENTRIFUGO DE 400 CFM@ 0,75" CA; INCLUYE: CAJA PORTA VENTILADOR DE TOL GALVANIZADO, PORTA FILTRO Y FILTRO MERV12, SUMINISTRO E INSTALACION	U	1,00	$ 1.315,85	$ 1.315,85
V-8	VENTILADOR DE SUMINISTRO CENTRIFUGO DE 400 CFM@ 0,75" CA; INCLUYE: CAJA PORTA VENTILADOR DE TOL GALVANIZADO, PORTA FILTRO Y FILTRO MERV12, SUMINISTRO E INSTALACION	U	1,00	$ 1.319,74	$ 1.319,74

V-9	A/A MINISPLIT DE PARED 1 VIA; ALTA EFICIENCIA 18000 BTU/H; R 410, INCLUYE: CONDENSADORA, SUMINISTRO E INSTALACION	U	1,00	$ 1.032,14	$ 1.032,14
V-10	TUBERIA DE DESAGUE AIRE ACONDICIONADO	m	6,00	$ 9,04	$ 54,24
V-11	Base metálica para equipo de Ventilación Mecánica (Ventilador extracción o suministro)	U	3,00	$ 130,43	$ 391,29
V-12	LAMPARA ULTRA VIOLETA - DUCTO EXTRACCION AIRE	U	3,00	$ 326,70	$ 980,10
V-13	BOMBA PARA CONDENSADO A/A, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	U	1,00	$ 119,12	$ 119,12
SUBTOTAL					$ 96.423,02
				12% IVA	$ 11.570,76
				TOTAL	$ 107.993,78

3. VIGENCIA DE LA OFERTA

30 DIAS

4. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo local e integral sostenible. Así mismo tiene la misión de organizar y conducir la gestión pública local de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas; en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir con el desarrollo integral de su Jurisdicción.

Los problemas sociales en muchos sectores están influenciados por la falta de espacios gozosos donde los pobladores tendrán un centro de salud adaptado a las necesidades del COVID-19. Las comunidades necesitan y reclaman espacios donde pueda aislar las personas en cuidados intensivos para la mancomunidad de la parte alta, brindando la respectiva seguridad, a la comunidad y a los cantones de la parte alta.

Teniendo en consideración que el ser humano necesita lugares donde salvaguardar la integridad de las personas contagiadas con covid-19, donde estos puedan satisfacer estas demandas; y teniendo en cuenta la visión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Mancomunidad, se plantea la posibilidad de generar estos espacios mediante la construcción o adecuación de espacios seguros de cuidados intensivos, ubicado en el Barrio San José, del Cantón Piñas; las cuales actualmente no están en las condiciones apropiadas, para atender a las personas contagiadas..

Por lo antes referido se hace necesario la adecuación, para brindar los suficientes espacios para la atención a los moradores y personas domiciliadas en los cantones pertenecientes a la Mancomunidad.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la parte Alta, apoya la Salud de su población mediante la ejecución de Proyectos de diferente índole. En este caso se busca la adecuación y ampliación del espacio público en este sector para la Salud e integridad de las personas aisladas contagiadas por COVID-19. Consecuentemente la construcción del proyecto: ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO"

En efecto, el espacio público tiene un gran valor para la vida social desde muchos puntos de vista, y su diseño puede influir en la economía, en la integración social de sus habitantes, en su salud, etc., al mismo tiempo que puede expresar, a través de su imagen, la capacidad de organización y orden, de acogida, la cultura, o la dinamicidad de los cantones de la parte alta.

Con el transcurrir del tiempo ha sido necesario modificar y adaptar las necesidades de los usuarios y habitantes, aplicando políticas y técnicas de rehabilitación de espacios públicos, donde se destaca programas, proyectos y acciones de renovación o regeneración para una buena concepción y materialización del espacio público para el éxito de la operación. Normalmente los objetivos se van ampliando y se trata de afrontar los procesos de decaimiento social, por lo tanto, surge la necesidad de la operación de realizar cambios en una determinada área. Así mismo permite cumplir con las metas propuestas por la Institución con la consecuente atención a sus habitantes.

5. OBJETIVOS

Por lo expuesto en los antecedentes, los Cantones de la parte alta, de la Provincia de El Oro, se plantea como objetivo general los trabajos para la "ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO"", que desencadenan los siguientes objetivos específicos:

- Aprovechar el espacio disponible adyacente a la Ciudad de Piñas, ubicado en el Barrio San José, Al sur de la cuidad.

- Con el trabajo propuesto, se busca lograr la participación activa de la mancomunidad de la Parte Alta, a través de un área de aislamiento para los portadores de COVID-19; para dar solución a la falta de un espacio adecuado, para solventar las emergencias en la población, que redunden en el beneficio, progreso y desarrollo comunitario.

- Motivar a la población del sector para crear actividades de integración de los Cantones de la Parte Alta.

6. SITUACIÓN ACTUAL/JUSTIFICACIÓN

6.1 SITUACION ACTUAL

La edificación del Antiguo Hospital del Canton Piñas se encuentra actualmente inactivo, posee 3 bloques de consultorios, se pretende mediante este proceso la adecuación de las áreas de emergencia y habilitarlos para ocupar las instalaciones al 100 %.

6.2 JUSTIFICACION

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la parte alta, tiene dentro de sus competencias exclusivas "Planificar, construir y mantener el sistema viable dentro de su límite del casco Urbano y dentro de sus poblaciones (EN ESTE CASO, UBICADO EN LA CIUAD DE PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO)

Según la Constitución del 2008 en su Capítulo cuarto Régimen de Competencias Art. 264 Numeral 3, y el (Articulo 55 literal C de la COOTAD) el mismo que manifiesta (PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA). El GAD-M Piñas, considera que es preciso efectuar la contratación para la construcción de "ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-

19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO"". En vista a la necesidad de la construcción una cubierta, se hace necesario está presente contratación.

Por lo anteriormente enunciado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Parte Alta, considera que es preciso efectuar la construcción del "ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO""; en vista al requerimiento de este tipo de servicio que permitirá salvaguardar la integridad y la vida de las personas.

7. DETALLE EL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

- Se persigue brindar a la comunidad y a sus habitantes, las herramientas necesarias para conocer cómo pueden desarrollar el potencial en ellos y los beneficios, y mejorar sustancialmente su estilo y modo de vida, tomando en cuenta su valor agregado, capacidades intelectuales, conocimientos, logros, metas, todo esto seguido de los entes de control de la construcción y terminando con la satisfacción de necesidades sociales que integran a las comunidades en espacios únicos y acordados.

- Cubrir la necesidad referente a las múltiples solicitudes de sus habitantes, pertinente a que se realice los trabajos que comprende el presente Proyecto.

- Salvar la vida de los habitantes que se encuentran Contagiados por el COVID-19, pertenecientes a los diferentes sectores que serán beneficiados con esta importante obra.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El contratista deberá entregar las siguientes documentaciones como parte de la metodología:

- Metodología de desarrollo de los trabajos
- Cronograma de actividades de trabajo

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

9.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El Contratista preparará una planilla unica, las cuales se pondrán a consideración de la Fiscalización en los primeros CINCO DIAS (5) posteriores a la fecha de cierre del periodo de 20 días calendario, en los siguientes CINCO (5) DIAS LABORABLES deberá ser revisada y aprobada por la Fiscalización; luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización de pago por parte de Administrador del Contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará una Planilla Única; el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo de resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el periodo

Anterior, y en el periodo consideración, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Esto documentos se elaborarán según el modelo preparado por la Fiscalización y serán requisitos indispensables para tramitar la planilla única correspondiente.

GARANTIAS: El Contratista deberá rendir las siguientes garantías:

- Para garantizar el anticipo que la entidad Contratante otorgará al Contratista, el Contratista entregará a favor la Contratante una garantía que consistirá en una póliza de seguros incondicional irrevocable y de cobro inmediato por un monto equivalente al 100% del valor del anticipo.
- La garantía entregada se devolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto deberán mantenerse vigentes.

9.1.1 OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA:

El contratista debe gestionar, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Piñas, los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, en los términos establecidos en el Contrato. El contratista deberá colocar la señalética necesaria (letreros, conos reflectivos y cinta de peligro, etc.,) para la debida protección del público, personal que trabajara en la obra; especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.
Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.
El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicaran los subcontratistas a su personal. Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.
"Conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y RE-SERCOP-2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, al inicio de la ejecución contractual el administrador del contrato, conjuntamente con el fiscalizador, deberán verificar que el contratista cumpla con los compromisos generados en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual; esto es, la presentación de la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante en los pliegos, y los cronogramas de incorporación de estos; la presentación de la documentación relacionada con el personal técnico mínimo y su experiencia mínima; y, la presentación de la metodología de ejecución
de la obra. Parámetros que serán utilizados a lo largo de la ejecución de la obra, y que en caso de existir algún cambio o modificación, serán revisados y valorados por el fiscalizador y administrador del contrato, respectivamente.

El fiscalizador tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento del porcentaje de subcontratación, para el efecto, en cada informe de aprobación de planilla verificará el cumplimiento por parte del contratista, y adjuntará copias de los contratos o facturas que acrediten la efectiva subcontratación incluyendo el origen nacional.

En las planillas de ejecución de trabajos o avance de obra, se incluirán los resultados de verificación de origen de los componentes y elementos (mano de obra, materiales, equipos y servicios) utilizados para la ejecución de los trabajos a ser planillados, declarado por la Fiscalización con base a la supervisión in situ de los trabajos, las facturas de provisión de materiales y servicios, y formularios de pago de aportes al IESS de la mano de obra."

Nº del Rubro de Pago y Designación Unidad de Medición

Se pagarán los valores tal y como constan en la hoja de Presupuesto

9.2 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE

a) Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren a la ejecución del contrato, en un plazo CINCO (05) DIAS contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

b) Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo OCHO (08) DIAS contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista

c) En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y ordenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.

d) En caso de ser necesario y previo al trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios.

e) Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras toda información legal, especificaciones técnicas, diseños, etc., previstos en el contrato, en tales condiciones que el Contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo dé cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

f) Suscribir las actas de entrega recepción parcial, provisional y definitiva de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para entrega recepción; y en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

10. PARTICIPANTES:

- La convocatoria está dirigida a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, que oferten bienes/servicios normalizados y tengan interés en participar en este procedimiento. Cuando exista un compromiso de asociación o consorcio, todos los miembros de la asociación deberán estar habilitados en el RUP al tiempo de presentar la oferta, y se designará un procurador común de entre ellos, que actuará a nombre de los comprometidos. El compromiso de asociación o consorcio deberá encontrarse suscrito en instrumento público, de acuerdo con la Resolución que el SERCOP emita para el efecto. En caso de ser adjudicados, los comprometidos deberán constituirse en asociación o consorcio y lo inscribirán en el RUP, previa la firma del contrato, dentro del término previsto para la firma del mismo; en caso contrario, se declarará a los integrantes del compromiso de asociación o consorcio como adjudicatarios fallidos.

11. PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL SUGERIDO (JUSTIFICAR)

La forma de negociación que se debe proponer es “CONTRATACION DE OBRA, PROCEDIMIENTO DE COTIZACION”, sustentado en lo establecido en el artículo 50, numeral 2, LOSNCP, “Procedimiento de Cotización. - Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

12. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (ESPECIFICAR Y ADJUNTAR)

- La presente contratación se aplicará a la partida presupuestaria № 411.7.5.01.99.32, la Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, deberá documentar la disponibilidad de fondos mediante una Certificación Presupuestaria, que corresponde a ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO", la misma que se genera por la emergencia sanitaria que el país se encuentra atravesando.

- Se deberá adjuntar la certificación de la partida presupuestaria.

13. FORMA DE PAGO

- Anticipo: El 70 % del monto total de la contratación, previa entrega de una garantía bancaria o póliza de seguros que cubra el 100 % del valor del anticipo, además deberá presentar copia o certificado de cuenta bancaria de una entidad financiera del estado.

- El valor restante es decir el 30 % será cancelado mediante una planilla unica de Trabajo, del monto total convenido, previo informe de la Fiscalización, y solicitud de pago por parte del Administrador del Contrato.
- El anticipo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, entregue al CONTRATISTA para la prestación del servicio y construcción de: "ADECUACIÓN DE LAS AREAS DE VESTIDORES, AISLADOS Y UCI PARA PACIENTES COVID-19 EN EL ANTIGUO HOSPITAL DE PIÑAS "LUIS MOSCOSO"", no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

ANEXAR OBSERVACIONES AL PLIEGO

"1.- El Formulario que consta en el detalle anterior denominado "II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida" y sus dos componentes (2.1 y 2.2.), no serán requeridos en este procedimiento, ya que en vez de este se requerirá el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, conforme se explica más adelante.

Los requisitos mínimos: EQUIPO MÍNIMO, PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO, Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, conforme lo establecido por el SERCOP según Resoluciones No. R.E.-SERCOP-2019-000095 y RESERCOP-2019-0000100 de 07 de enero y 04 de julio de 2019, respectivamente, no serán considerados como requisitos mínimos de la oferta, ni serán objeto de evaluación por puntaje.

3. El cumplimiento de los requisitos mínimos detallados en el acápite precedente, se considerará cumplido con la sola presentación y verificación de la suscripción del 'II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL', oficializado a través

de la Resolución Nro. R.E.-SERCOP-2018-00100, de 04 de julio de 2019 (Artículo 3 numeral 3.3.), mismo que será verificado en la evaluación de requisitos mínimos de la oferta, como parte integral de la oferta.

4. Los restantes parámetros establecidos en el presente procedimiento (INTEGRIDAD DE LA OFERTA, EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA, PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS), CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y OTROS PARÁMETROS RESUELTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE) serán evaluados en base a la metodología CUMPLE O NO CUMPLE, para lo cual se adjuntará la documentación que justifique los mismos conforme a los Términos de Referencia y Especificaciones Generales y Técnicas.

5. En lo que respecta a los parámetros de EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA, se solicitará como temporalidad de los mismos desde el año 2000. Por lo tanto, el contratista podrá acreditar la experiencia general o específica dentro de dicho periodo, siendo esta disposición la que prevalecerá por sobre lo exigido en el MFC en el resto del pliego (15 años).”

14. REQUISITOS MINIMOS

PARAMETRO	CUMPLE/NO CUMPLE (COTIZACION)
Integridad de la oferta (verificación de todos los formularios)	
Equipo Mínimo	
Personal Técnico Mínimo	
Experiencia mínima del personal técnico	
Experiencia general	
Experiencia específica	
Otros parámetros	
Metodología y Cronograma	

15. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

15.1 INTEGRIDAD DE LA OFERTA (METODOLOGIA DE EVALUACION PARAMETRO 1)

Se revisará que las ofertas hayan incorporado todos los formularios definidos en el presente pliego, conforme el siguiente detalle:

a) FORMULARIO DE LA OFERTA.
   1.1. Presentación y compromiso
   1.2. Datos generales del oferente.
   1.3. Nómina de socios (s), accionistas (s) o participe (s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
   1.4. Situación financiera.
   1.5. Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
   1.6. Metodología de construcción.
   1.7. Cronograma valorado de trabajos.
   1.8. Experiencia del oferente.
   1.9. Personal técnico propuesto para el proyecto (se verificará el perfil requerido)
   1.10. Equipo asignado al proyecto. (se verificará la disponibilidad y el cumplimiento de las características requeridas)

b) FORMULARIOS DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y HOJA DE VIDA.

2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto.
2.2 Hoja de vida del personal técnico asignado al proyecto.

FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (De ser procedente)

15.2 EQUIPO MÍNIMO (METODOLOGIA DE EVALUACION PARAMETRO 2)

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO		
№	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CONCRETERA DE UN SACO: Presentar documento de sustento como copia de factura. Para respaldar la autenticidad del equipo las facturas deberán estar respaldadas por el impreso del portal www.sri.gob.ec. Validez de comprobante de venta, no se aceptará títulos de propiedad, el oferente que no presente lo solicitado será descalificado del proceso. Si es alquilado presentar el original de la carta de alquiler además de copias de cedula de identidad, certificado de votación del propietario. "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL."	1
1	ANDAMIOS (MODULOS): Presentar documento de sustento como copia de factura. Para respaldar la autenticidad del equipo las facturas deberán estar respaldadas por el impreso del portal www.sri.gob.ec. Validez de comprobante de venta, no se aceptará títulos de propiedad, el oferente que no presente lo solicitado será descalificado del proceso. Si es alquilado presentar el original de la carta de alquiler además de copias de cedula de identidad, certificado de votación del propietario. "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL."	1
2	VIBRADOR PARA HORMIGON: Presentar documento de sustento como copia de factura. Para respaldar la autenticidad del equipo las facturas deberán estar respaldadas por el impreso del portal www.sri.gob.ec. Validez de comprobante de venta, no se aceptará títulos de propiedad, el oferente que no presente lo solicitado será descalificado del proceso. Si es alquilado presentar el original de la carta de alquilar además de copias de cedula de identidad, certificado de votación y su respectivo respaldo (copia de factura o título de propiedad) del propietario. "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL."	1

3	SOLDADORA ELECTRICA: Presentar documento de sustento como copia de factura. Para respaldar la autenticidad del equipo las facturas deberán estar respaldadas por el impreso del portal www.sri.gob.ec. Validez de comprobante de venta, no se aceptará títulos de propiedad, el oferente que no presente lo solicitado será descalificado del proceso. Si es alquilado presentar el original de la carta de alquilar además de copias de cedula de identidad, certificado de votación y su respectivo respaldo (copia de factura o título de propiedad) del propietario. "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL."	1
4	COMPRESOR: Presentar documento de sustento como copia de matrícula vigente y certificado de operación regular emitido por el MTOP. Si es alquilado presentar el original de la carta de compromiso de alquiler, además de copias de la cédula de identidad, certificado de votación, RUC del propietario y su respectivo respaldo (copia de matrícula vigente). "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL."	1
6	VOLQUETA MINIMO DE (8 M3): Presentar documento de sustento como copia de matrícula vigente. Si es alquilado presentar el original de la carta de compromiso de alquiler, además de copias de la cédula de identidad, certificado de votación, RUC del propietario y su respectivo respaldo (copia de matrícula vigente). "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL."	1

Obligaciones a cumplir por parte del Oferente:

Las partes convienen que son condiciones y obligaciones fundamentales del Contratistas las siguientes:

a) Bajo ninguna circunstancia podrá entenderse que las consecuencias económicas que se derivan de este Contrato puedan significar u originar algún beneficio económico de orden laboral en favor del o el personal que está bajo su dependencia.

b) La entidad contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo. Para respaldar la autenticidad del equipo las facturas deberán estar respaldadas por el impreso del portal www.sri.gob.ec. Validez del comprobante de venta, no se aceptará títulos de propiedad, Si el equipo es alquilado presentar el original de la factura y carta de compromiso de alquiler; además la copia de cedula de identidad y certificado de votación actualizado, de la persona natural o jurídica que alquile el equipo. El oferente que no presente lo solicitado será descalificado del proceso.

c) Cualquier acontecimiento que pudiere ocurrir en el servicio de transportación o a terceros, correrán a cuenta, cargo y bajo absoluta responsabilidad del Contratista para cuyo efecto deberá mantener los equipos asegurados contra todo Riesgo y Responsabilidad Civil.

d) Los gastos por combustibles, lubricantes, repuestos nuevos o usados, por materiales y accesorios que se utilicen en la operación y el mantenimiento, reparaciones de los equipos, correrán a cargo del Contratista.

e) Cuando se requiera reemplazar el equipo averiado, se hará con uno de las mismas características o superior, por un plazo no mayor de 02 días previa solicitud dirigida al Administrador del Contrato, caso contrario la institución rescindirá el Contrato.
f) Solo podrá ingresar a las instalaciones la unidad contratada con el operador asignado por el contratista
g) El operador será la única persona que conduce la maquinaria solicitada
h) El operador no podrá presentarse a laborar con síntomas de ingestión alcohólicas u otras sustancias psicotrópicas.
i) El operador no podrá mantener en malas condiciones mecánicas o en desorden y sin el aseo respectivo.

Los oferentes deberán presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

Documentos que deben presentar en forma actualizada por el servicio que requiere el "GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS"

1. Las características del EQUIPO MINIMO solicitado

   (COMO ESTA DETALLADO EN EL CUADRO DE EQUIPO MINIMO).

15.3 PERSONAL TECNICO MINIMO (METODOLOGIA DE EVALUACION PARAMETRO 3)
El Contratista empleará Personal Técnico y operacional en número suficiente para la ejecución oportuna del servicio y con la debida experiencia. Para las características del proyecto el Personal Técnico y personal operacional, solicitado se detalla a continuación:

PERSONAL TÉCNICO MINIMO				
No.	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADEMICA	CANT
1	RESIDENTE DE OBRA	TERCER NIVEL	INGENIERO CIVIL (CERTIFICADO POR SENESCYT) "Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable"	1
2	MAESTRO EN OBRA DE CONSTRUCCION CIVIL	OPCIONAL	SECAP O ARTESANO EN CONSTRUCCION CIVIL "Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable"	1

15.3EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL
15.4TÉCNICO (METODOLOGIA DE EVALUACION PARAMETRO 4)

RESIDENTE DE OBRA: De profesión ingeniero civil, presentar como mínimo 1 (1) proyecto como Contratista o Residente de Obra en construcción de obras civiles a la del presente proceso en los últimos diez (10) años, por un porcentaje del 50 % del monto a contratarse. Además, debe contar con la licencia actualizada en prevención de riesgos en la construcción, registrada en el Senescyt.

Para acreditar la experiencia se debe adjuntar copias simples del acta de entrega-recepción provisional o definitiva.

El Acta de entrega recepción-provisional o contrato de obra; será aceptada únicamente en los siguientes casos:

- Al no haber transcurrido el periodo para la firma del Acta de entrega-recepción definitiva
- Por no haberse suscrito el acta de entrega-recepción definitiva debido a causas imputables a la Contratante, debidamente certificadas por la autoridad competente de la Entidad.

Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia justificando el certificado emitido por el Contratista o el Representante Legal, adjunta el Acta de Recepción de soporte para que demuestre su participación efectiva

"Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable".

MAESTRO EN OBRA DE CONSTRUCCION CIVIL: Título SECAP o ARTESANO en construcción civil, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia, de educación Opcional. Además deberá haber participado en la construcción de obras similares a las del presente proceso en un monto equivalente al 30% del actual presupuesto referencial. Anexar certificado original de trabajo, incorporando la respectiva acta de entrega provisional y/o definitiva.

"Parámetro requerido para ejecución contractual, no calificable"

15.5 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (METODOLOGIA DE EVALUACION PARAMETRO 5)

EXPERIENCIA GENERAL. –El oferente deberá demostrar una experiencia de al menos el 10% del presupuesto referencial, pudiendo acreditar máximo 5 contratos que sumados entre si cumplan con el monto determinado en la experiencia general mínima, pudiendo cumplir con uno solo; en construcción de obras civiles en general, en los últimos 20 años a partir del año 2000.

Se adjuntarán documentos que certifiquen dicha experiencia como actas de recepción definitiva o provisional, adjuntando además certificados de la contratante que avalen el Acta de Recepción Provisional o Definitiva y/o el documento mecanizado impreso del sistema www.compraspublicas.gob.ec, que demuestre que el proceso de contratación consta registrado en el Portal SERCOP.

El Acta de entrega recepción-provisional será aceptada únicamente en los siguientes casos:

- Al no haber transcurrido el periodo para la firma del Acta de entrega-recepción definitiva
- Por no haberse suscrito el acta de entrega-recepción definitiva debido a causas imputables a la Contratante, debidamente certificadas por la autoridad competente de la Entidad.

La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la entidad contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, para lo cual deberá anexar el respectivo contrato con su acta de entrega recepción y factura.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA. – El Oferente debe presentar como máximo (5) proyectos como Contratista en "CONSTRUCCION O ADECUACION DE OBRAS CIVILES", cuyo monto sea mínimo del CINCO por ciento (5%) respecto al presupuesto referencial del actual proceso, en los últimos veinte (20) años, a partir del año 2000.

Se adjuntarán documentos que certifiquen dicha experiencia como actas de recepción definitiva o provisional, adjuntando además certificados de la contratante que avalen el acta de recepción provisional o definitiva y/o el documento mecanizado impreso del sistema www.compraspublicas.gob.ec, que demuestre que el proceso de contratación consta registrado en el Portal SERCOP.

El Acta de entrega recepción-provisional será aceptada únicamente en los siguientes casos:

- Al no haber transcurrido el periodo para la firma del Acta de entrega-recepción definitiva.
- Por no haberse suscrito el acta de entrega-recepción definitiva debido a causas imputables a la Contratante, debidamente certificadas por la autoridad competente de la Entidad.

16. METODOLOGIA Y CRONOGRAMA (METODOLOGIA DE EVALUACION PARAMETRO 6)

El Oferente deberá entregar los siguientes documentos como parte de la metodología:

- Descripción de planes, programas de operación y secuencia lógica de actividades para cumplimiento de cronograma, plazos, frentes de trabajo.
- Metodología de desarrollo de los trabajos.
- Cronograma de actividades de trabajo
- Cronograma de actividades de equipo.
- Plan de Seguridad y Mitigación de los Impactos ambientales.

OTROS PARAMETROS DE CALIFICACION

CERTIFICACION EN RIEGOS LABORALES. - El oferente deberá tener el certificado o licencia en riegos laborales.

MULTAS

Por cada día de retardo en la entrega de los bienes y/o servicios, el Contratista, se obliga a pagar la cantidad de (UNO POR MIL) del monto total del contrato.

ELABORADO POR:

FIRMA: _____

ING. FRANCISCO J. FEIJOO OCHOA
UNIDAD DE PROYECTOS DEL GAD-M-PIÑAS